



P.- 31.007

PHN 718

322904

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILLIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CONECTAR ENTRE SI DOS O MAS CUERPOS ALARGADOS."

La invención se refiere a un miembro que conecta entre sí dos o más cuerpos alargados, por ejemplo, árboles o ejes o similares, que se apoyan uno sobre el otro en el estado conectado y que son retenidos por el miembro de conexión, al menos en los extremos alejados del punto de apoyo.

Para conectar entre sí cuerpos alargados, tales como árboles y similares, que pueden emplearse como elementos estructurales o elementos de montaje, es deseable tener miembros de conexión de construcción sencilla que permiten montar y desmontar fácilmente los cuerpos a conectar entre sí,



322904

que proporcionen diversas posibilidades de uso y que, incluso después de un largo uso, mantengan su seguridad o estabilidad.

5 Un miembro de conexión, que presenta estas propiedades en gran medida, se caracteriza, de acuerdo con la invención, porque está formado por una tira que es al menos parcialmente elástica y que puede ser doblada en su parte elástica transversalmente a su dirección longitudinal, y que está provista de uno o más rebajos en al menos los dos brazos o ramas de la tira para coger al menos el cuerpo más alejado de la línea de doblamiento de la tira a través de los dos brazos, mientras que la distancia de una línea imaginaria que pasa a través de los extremos del rebajo o rebajos alejados de la línea de doblamiento y la línea de doblamiento obtenida por la fuerza elástica de la parte arqueada de la tira es 10 una magnitud variable que toma un valor, en el que los cuerpos a conectar entre sí son sujetos apretadamente por la tira y que, cuando las partes de la tira son sustancialmente paralelas, es al menos igual a la suma de los gruesos de los dos cuerpos a conectar entre sí. Se establece la conexión por la desviación o deformación hacia afuera de los dos brazos de la tira de modo que los cuerpos a conectar entre sí sean sujetos apretadamente por la tira. No solo es posible conectar entre sí dos cuerpos, sino que pueden unirse 25 también de esta manera una pluralidad de cuerpos apilados. En una realización del miembro de conexión de acuerdo con la invención, adecuada para conectar entre sí dos cuerpos alargados dispuestos transversalmente entre sí, cada uno de los brazos de la tira está provista de un rebajo, la superficie de cada sección es al menos ligeramente mayor que la super-

15

20

25

30



ficie de la seccion de un primer cuerpo a coger a través de dichos rebajos, mientras que la parte arqueada de la tira tiene una configuración adecuada para acomodar un segundo cuerpo a disponer transversalmente al primer cuerpo, siendo la disposición tal que, debido a la fuerza elástica de la parte arqueada, los brazos de la tira son desviados de modo que el segundo cuerpo sea sujetado apretadamente entre la parte arqueada de la tira y el primer cuerpo, quedando el último encerrado entre el segundo cuerpo y los extremos de los rebajos en los brazos de la tira. El miembro de conexión en esta realización sobresale por su sencillez. Con objeto de obtener una gran elasticidad y una fácil manipulación este miembro de conexión, de acuerdo con la invención, puede estar provisto además, en la parte arqueada de la tira, de un rebajo.

En otra realización adecuada para conectar entre sí dos cuerpos alargados dispuestos transversalmente entre sí, la tira está provista, de acuerdo con la invención, de un rebajo que se extiende desde un brazo, a través de la parte arqueada, hasta el otro brazo, siendo la anchura del rebajo, al menos en los extremos, mayor que la anchura de un primer cuerpo a coger por los dos brazos, mientras que el espacio entre la parte arqueada de la tira y el primer cuerpo es suficientemente grande para acomodar un segundo cuerpo transversalmente al primer cuerpo. Por medio del rebajo que se extiende a lo largo de la parte arqueada, este miembro puede ser montado en puntos accesibles solamente con dificultad. Además, se obtiene en esta realización una gran flexibilidad.

En otra realización del miembro de conexión, adecuada para conectar entre sí dos cuerpos alargados, sustancialmente

322904



paralelos, cada uno de los brazos de la tira está provisto de un rebajo, cuya anchura es al menos ligeramente mayor que la anchura de los cuerpos a conectar, mientras que la altura es al menos ligeramente mayor que la suma de las alturas de los cuerpos a conectar, siendo la disposición tal que, debido a la elasticidad de la parte arqueada, los dos brazos de la tira son desviados de modo que los cuerpos sean sujetos apretadamente entre los extremos de los rebajos en los brazos de la tira.

En otra realización de la invención, el extremo de cada uno de los brazos de la tira se encuentra provisto de una prolongación, cuya anchura es menor que la anchura de la tira pudiendo dichas prolongaciones ser insertadas, cuando los brazos de la tira son replegados, uno hacia el otro, en un elemento retenedor anular facilitando el montaje y desmontaje del miembro de conexión.

El miembro de conexión de acuerdo con la invención puede fabricarse económicamente, y es muy duradero y seguro, si se hace de acuerdo con la invención de una tira de acero elástico inoxidable. En tanto que se mantengan las atrayentes propiedades, puede hacerse el miembro de conexión a partir de una sustancia sintética elástica.

Se describirá la invención de manera más completa haciendo referencia al dibujo.

La figura 1, muestra la conexión de dos árboles o ejes, transversal uno con relación al otro, por medio de un miembro de conexión de acuerdo con la invención.

La figura 2, muestra una conexión por medio de un miembro muy flexible.

La figura 3, muestra una conexión por medio de un miembro



bro que puede ser montado de una manera extremadamente sencilla.

La figura 4, muestra en perspectiva un método de conectar entre sí dos cuerpos alargados por medio del miembro de conexión mostrado en la figura 1.

La figura 5, muestra la conexión de dos árboles paralelos.

La figura 1a muestra la conexión de un árbol o eje 1 con un árbol 2 transversal al eje 1. El miembro de conexión 3 consiste en una tira elástica, que está doblada en forma de un arco. Cada uno de los brazos o ramas 4 y 5 del elemento de tira 3 está provisto de un rebajo 6 y 7, respectivamente. El árbol 1 es cogido a través de los rebajos 6 y 7 y el árbol 2 está acomodado en el espacio entre el árbol 1 y la arqueada sección, 8. Debido a la elasticidad de la parte arqueada 8, los brazos 4 y 5 tienden a desviarse hacia afuera. Los árboles 2 y 1 son así sujetados apretadamente entre la parte arqueada 8 y las partes 9 y 10 de los rebajos 6 y 7 más alejados de la línea de doblamiento 11. Puede soltarse la conexión de una manera sencilla acercando los brazos 4 y 5 entre sí, después de lo cual pueden retirarse los árboles del miembro de conexión. La figura 1b muestra una vista desarrollada de la tira 3.

La figura 2 muestra una conexión sustancialmente similar a la del a figura 1. La parte arqueada 8 está provista también de un rebajo 12 de modo que la tira 3 tenga mayor flexibilidad.

La figura 3 muestra una conexión de acuerdo con la invención por medio de un miembro que, puede ser dispuesto de una manera sencilla incluso en puntos accesibles solamente

322904



con dificultad. El efecto del miembro de conexión es similar al de las figuras 1 y 2. La tira 3 tiene un rebajo 13 que se extiende desde el brazo 4, a través de la parte arqueada 8, hasta el brazo 5.

5 La figura 4 ilustra un método de montar los árboles 1 y 2 por medio de la tira mostrada en la figura 3. La figura 4 ilustra además que, para el montaje y desmontaje, es ventajoso utilizar un elemento retenedor anular 18, que puede disponerse en torno de las prolongaciones 19 y 20 de los brazos
10 cuando los brazos de la tira son replegados uno hacia el otro. La tira 3 es movida en la dirección de la flecha A hacia el árbol 1, que llega así al rebajo 13. Después, el árbol 2 es hecho deslizarse en la dirección de la flecha B para que entre en el espacio entre el arco 8 y el árbol 1. Retirando
15 el anillo 18, se permite que los brazos 4 y 5 se extiendan de modo que se establezca una conexión de sujeción. A diferencia de las realizaciones de las figuras 1 y 2, esta realización no requiere coger el árbol 1 a través de los rebajos 6 y 7 de la tira 3 hasta que la tira está en el punto deseado a lo largo del árbol 1.

20 La figura 5 muestra una tira 3 para conectar entre sí dos árboles paralelos. Los rebajos 14 y 15 (véase la figura 5b) en los brazos 4 y 5, respectivamente, de la tira 3 tienen tal altura que puede cogerse la pila de árbol a través
25 de dichos rebajos. Los brazos 4 y 5 se extenderán otra vez debido a la fuerza elástica de la parte arqueada 8 de modo que los árboles sean sujetados entre los extremos 9, 16 y 10, 17 de los rebajos en el brazo. Resultará evidente que la tira de la figura 5 es también adecuada para conectar dos árboles,
30 transversal uno con respecto al otro, de la manera



ilustrada en las figuras 1 a 3.

La tira 3 está hecha preferiblemente de acero elástico inoxidable o de una sustancia sintética elástica. Aunque es más sencillo por razones de fabricación hacer una tira completamente elástica, esto no es necesario para su uso como miembro de conexión; solo la parte arqueada 8 tiene que ser elástica para obtener el efecto deseado.

No es necesario que los cuerpos a conectar entre sí sean árboles circulares, pudiendo conectarse entre sí de la manera mostrada cuerpos alargados de una forma bastante arbitraria. Por medio de una tira pueden conectarse entre sí más de dos cuerpos alargados.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda con fecha 13 de febrero de 1.965, bajo el número 65-01843, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.-Un dispositivo de conexión para conectar entre sí dos o más cuerpos alargados, por ejemplo, árboles o ejes y similares, que se apoyan uno sobre el otro en el estado conectado y que son retenidos por el dispositivo de conexión, al menos en los extremos alejados del punto de apoyo, caracterizado porque el dispositivo de conexión está formado por una

322904



tira que es, al menos parcialmente, elástica y que puede replegarse en la parte elástica transversalmente a su dirección longitudinal y que tiene uno o más rebajos que se extienden al menos en los dos brazos o ramas de la tira para
5 coger al menos el cuerpo más alejados de la línea de doblamiento de la tira a través de los dos brazos, mientras que la distancia de una línea imaginaria que pasa a través de los extremos del rebajo o rebajos alejados de la línea de doblamiento, y la línea de doblamiento obtenida por la fuerza elástica de la parte arqueada de la tira es una magnitud
10 variable, que toma un valor en el que los cuerpos a conectar son sujetados apretadamente por la tira y que, cuando los brazos de la tira son sustancialmente paralelos, es al menos igual a la suma de los gruesos de los dos cuerpos a conectar entre sí.

2º.- Un dispositivo de conexión según la reivindicación 1, para dos cuerpos alargados, transversal uno con respecto al otro, caracterizado porque en cada uno de los brazos de la tira está practicado un rebajo, que tiene una superficie
20 de la sección transversal al menos ligeramente mayor que la superficie de la sección transversal de un primer cuerpo a coger a través de dichos rebajos, mientras que la parte arqueada de la tira tiene una configuración adecuada para acomodar un segundo cuerpo a disponer transversalmente
25 al primer cuerpo, siendo la disposición tal que, debido a la fuerza elástica de la parte arqueada, los brazos de la tira son desviados de modo que el segundo cuerpo sea sujetado apretadamente entre la parte arqueada de la tira y el primer cuerpo, mientras que el primer cuerpo queda encerrado
30 entre el segundo cuerpo y los extremos de los rebajos en los



brazos de la tira.

3^a.- Un dispositivo de conexión según la reivindicación 2, caracterizado porque la parte arqueada de la tira está provista de un rebajo adicional.

5 4^a.- Un dispositivo de conexión según la reivindicación 1, para dos cuerpos alargados, transversal uno con respecto al otro, caracterizado porque la tira está provista de un rebajo que se extiende desde un brazo, a través de la parte arqueada, hasta el otro brazo y cuya anchura, al menos en los
10 extremos, es mayor que la anchura del primer cuerpo a coger a través de los dos brazos, mientras que el espacio entre la parte arqueada de la tira y el primer cuerpo es suficiente para acomodar un segundo cuerpo transversal al primer cuerpo.

15 5^a.- Un dispositivo de conexión según la reivindicación 1, para dos cuerpos alargados, sustancialmente paralelos, caracterizado porque en cada uno de los brazos de la tira está practicado un rebajo, cuya anchura es al menos ligeramente mayor que la anchura de los cuerpos a conectar entre sí y
20 cuya altura es al menos ligeramente mayor que la suma de las alturas de los cuerpos a unir, siendo la disposición tal que, debido a la fuerza elástica de la parte arqueada, los dos brazos de la tira son desviados de modo que los cuerpos sean sujetos apretadamente entre los extremos de los rebajos en
25 los brazos de la tira.

 6^a.- Un dispositivo de conexión según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el extremo de cada uno de los brazos de la tira está provisto de una prolongación, cuya anchura es menor que la anchura de
30 la tira, estando dichas prolongaciones destinadas a ser inser-

322904



tadas, cuando los brazos de la tira son acercados entre sí, en un elemento retenedor anular para simplificar el montaje y desmontaje del dispositivo.

7^º.— Un dispositivo de conexión según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el dispositivo está hecho de una tira de acero elástico inoxidable.

8^º.— Un dispositivo de conexión según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque está hecho de una tira de una sustancia sintética elástica.

9^º.— Una disposición de conexión establecida entre una pluralidad de cuerpos alargados, tales como árboles o ejes y similares, por medio de uno o más dispositivos de conexión, caracterizada porque la conexión entre los cuerpos se establece por medio de dispositivos de conexión según se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

10^º.— Un dispositivo de conexión para conectar entre sí dos ó más cuerpos alargados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 FEB. 1932

P.A.

Alberto de Ezaburu
Por Postas

mvg/.-



322904

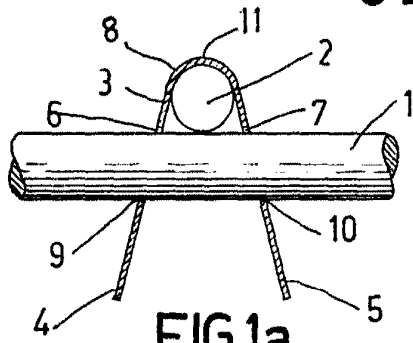


FIG. 1a

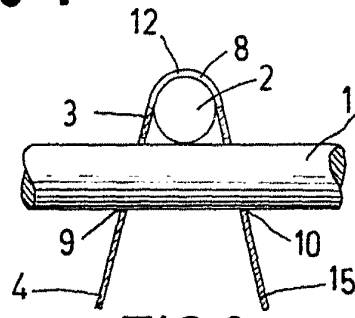


FIG. 2a

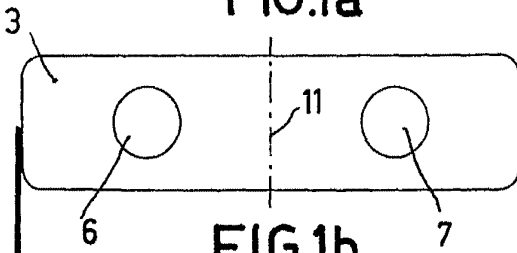


FIG. 1b

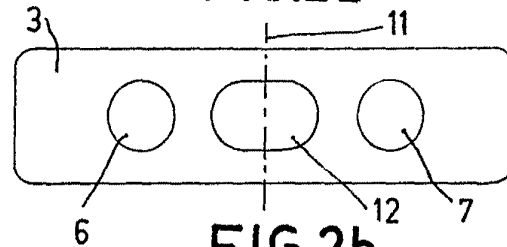


FIG. 2b

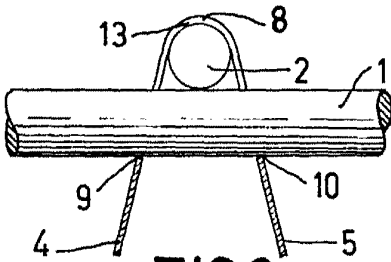


FIG. 3a

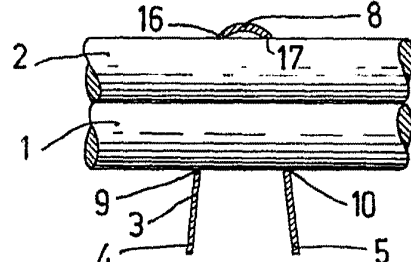


FIG. 5a

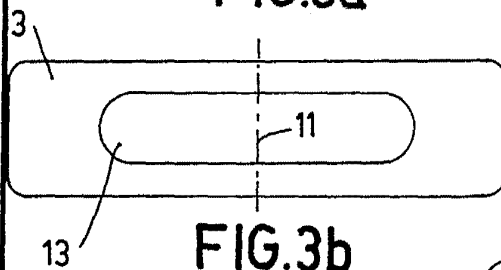


FIG. 3b

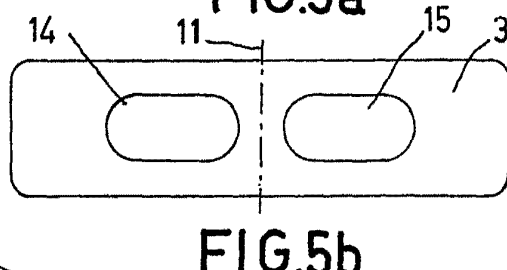


FIG. 5b

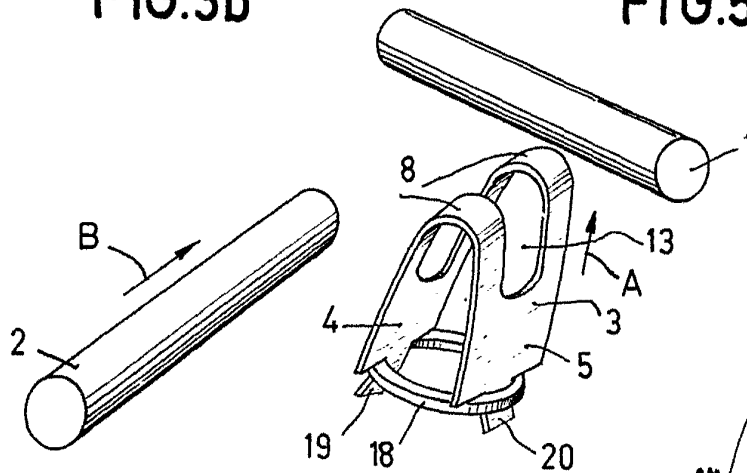


FIG. 4

Alberto ...
Per ...